



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 030/2021

Bahía Blanca, 10 de febrero de 2021

VISTO

La renuncia de la Lic. Lorena Gimenez a su cargo de Asistente DS en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener dicha función docente

Que las Profesoras de dicha asignatura proponen contratar a la Lic. Jimena Haidar

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Jimena Haidar (DNI 36.328.679) como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta la sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con un cargo temporario de Ayudante A DS. de 10 meses, aprobado por Resolución CSU 577/20.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.